



SENA REGIONAL SANTANDER
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
HACE CONSTAR:

Que **TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A**, identificado con NIT No. **890200951**, ejecutó labores del contrato cuyo objeto es: suministro de combustibles para el proceso de formación en maquinaria pesada, aulas móviles y vehículos adscritos al centro industrial del diseño y la manufactura., por valor de **NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$9.980.594) MCTE**, según Contrato No. **CO1.PCCNTR.9547905** del **4 de junio de 2026**; Facturas **EEDS336079**; Registro Presupuestal No. **81926** del **10 de junio de 2026**.

CONCEPTO DE PAGO: PAGO No. 1

El valor a pagar es de: **NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$9.980.594) MCTE**

ESTADO EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Total del Contrato..... \$	\$ 110.167.670,00
(-) Menos este pago.....\$	\$ 9.980.594,00
Saldo	\$ 100.187.076,00

Los soportes para este pago se cargan en la plataforma Secop II en la carpeta de ejecución del contrato.

En cumplimiento de la Resolución 0203 del 10 de febrero 2014, certifico lo anterior y que es procedente la solicitud de pago.


JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor de Contrato

Por lo anterior se ordena su pago correspondiente.

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (e) de Centro

Floridablanca, 10 de Julio de 2026

Proyecto: Javier Díaz Díaz
Coordinador Académico - Supervisor



Transportes Piedecuesta S.A
NIT: 890200951-7
Km 2 vía Piedecuesta Bogotá El
Llanito, Piedecuesta Santander
6550270
contabilidad@transpiedecuesta.com.co
FACTURAS ELECTRÓNICAS RES No. 1876411901698
Vigencia desde 30-06-2026 hasta 30-06-2028 DEL No. EEDS336001 A
EEDS406000

Factura Electrónica de Venta
No. EEDS336079

Fecha y Hora de Factura
Fecha de Emisión: 01-07-2026
00:00:00
Fecha de Validación: 01-07-2026
17:18:09
Fecha de Vencimiento: 31-07-2026

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Dirección: CARRERA 16 No.27-33 BUCARAMANGA COLOMBIA
Ciudad: Bogotá, D.C.
Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS
Vendedor: VELOZA LANDAZABAL ADRIANA LIZETH
Cufe: f2b59a262592e8c5a5b54ae996aef06d027877c24ad4192a092bc366b4bc9d60b854f82c9c303f78a8cd0fd54f0440d3
NIT : 899999034-1
Teléfono: 5461500
Km: -
Tel. Vendedor: 3208332390



ITEM	REMESA	ORIGEN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA	CANT.	UNIDAD	VR UNITARIO	DTO.	IVA	TOTAL IMPUESTOS	VR TOTAL
1		02154540	ACPM	BIOACEM B10	ODS112	5.52	GALÓN	11,325.00	0.00	IVA 0%	0.00	62,468.70
2		01130129	ACPM	BIOACEM B10	SENAMAQ UI	800.00	GALÓN	11,325.00	0.00	IVA 0%	0.00	9,060,000.00
3		02155666	ACPM	BIOACEM B10	OKL218	12.88	GALÓN	11,325.00	0.00	IVA 0%	0.00	145,809.38
4		02156287	ACPM	BIOACEM B10	ODS112	17.56	GALÓN	11,325.00	0.00	IVA 0%	0.00	198,867.00
5		11116	SOLUCIO N UREA	UREA AUTOMOTRIZ HIDROBLUE 1 20 LT	ODS112	11.35	LTR	7,351.00	0.00	IVA 0%	0.00	83,448.55
6			1000	SERVICIO CARROTANQUE SRS-397	0	1.00	UNIDAD	430,000.00	0.00	IVA 0%	0.00	430,000.00

Total Item 6

Total Cantidad: 848.303000

PLAN DE PAGOS		Rete IVA	0.00
FECHA VENCIMIENTO	VALOR	Rete Fuente	0.00
31-07-2026	\$9,980,594	Rete ICA	0.00
Observacion: CO1.PCCNTR.9547905;jdiazd@sena.edu.co Moneda Aplicable: COP Valor a Pagar en Letras: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100.-, COP		Total Valor Bruto	9,980,593.63
		Total Base Imponible	9,980,593.63
		Total de Impuestos	0.00
		Total Descuentos	0.00
		Total Cargos	0.37
		Total Anticipos	0.00
		Valor Total (COP)	9,980,594.00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DE CODIGO DE COMERCIO.

ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARA UN INTERES POR MORA DEL MAXIMO AUTORIZADO POR MES O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA DE PAGO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR.

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, DEBE SER DEVUELTA DEBIDAMENTE ACEPTADA, EXENTA DE IMPUESTO DE TIEMBRE (NUMERAL 8o ART 26 LEY 2a DE 1976) EN CASO DE PAGAR CON CHEQUE A FAVOR DE TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

Partes eléctricas no tienen garantía.

Cuentas habilitadas para pagos:

Cuenta corriente BANCOLOMBIA 02032014588 código de convenio 38603, BANCO DE BOGOTÁ 469002109, DAVIVIENDA 48369999791, CAJA SOCIAL 21003770040, BANCO POPULAR 486100845. SE DEBE ENVIAR POR MEDIO DE XML CON LA COLABORACIÓN DE SAP.

No practicar retención de ICA en el municipio de Piedecuesta (Santander) Autorrenedores según el Acuerdo No. 19 del 2022 en su artículo 107. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, le informamos que usted tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales en cualquier momento, comunicándose por los canales dispuestos por la sociedad, establecidos en la página web www.transpiedecuesta.com. La información de sus datos aquí recopilada, la utilizaremos para informarle sobre los servicios, eventos, pagos y demás que se deriven de la actividad económica de Transportes Piedecuesta S.A.

ELABORADO POR
KELLY RODAS VARGAS

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Alexis.

EDS TRANSPIEDECUESTA
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

NIT: 890200951-7 - TEL: 3208332390

KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA VEREDA EL LLANITO -

REMISION NRO: 02154540
FECHA: 16-06-2026 04:28 PM
TURNO: 2606160103
PROMOTOR: ALEXI PEREZ MEDINA
ISLA:2 POS: 2 CARA:7 MANGUERA:7

PRODUCTO: BIOACEM B10
PRECIO: \$11,325
CANTIDAD: 5.516 GL
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$62,468

SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA
IDENTIFICACION: 89999903403
SERIAL: D600000111493001
MEDIO: IBUTTON
PLACA: ODS112
N. INTERNO:
KILOMETRAJE: 5785

MEDIOS DE PAGO CREDITO CLIENTES AUTORIZACION 07cec87c-23b9-4899-8 TOTAL \$62,468

FIRMA: *[Signature]*
NOMBRE: Juan C. Torres

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7

EDS TRANSPIEDECUESTA
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

NIT: 890200951-7 - TEL: 3208332390

KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA VEREDA EL LLANITO -

REMISION NRO: 01130129
FECHA: 17-06-2026 08:49 AM
TURNO: 2606170101
PROMOTOR: SURLEY LORENA RINCO
ISLA:1 POS: 1 CARA:3 MANGUERA:3

PRODUCTO: BIOACEM B10
PRECIO: \$11,325
CANTIDAD: 800 GL
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$9,060,000

NUEVE MILLONES DE SESENTA MIL PESOS

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA
IDENTIFICACION: 89999903403
SERIAL: 0B000001F4B17B01
MEDIO: IBUTTON
PLACA: SENAHQUI
MEDIOS DE PAGO CREDITO CLIENTES AUTORIZACION 99793005-a80b-4e00-a TOTAL \$9,060,000

FIRMA: *Ruben Valdeleon B.*

NOMBRE: 91-262-672 B16a

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7

VALE SERVICIO FLOTAS

NIT 890.200.951-7
Km 2 via Piedecuesta- Bogotá
Tel. 655 56 38 - 655 06 28

No. Vale 11116

Fecha: 16-06-2026

Nombre Cliente: CREDITO - SENA

Tipo de servicio: OILERA LLTROS 11.352

Placa: ODS-112

Subcontratado:

Autorizado por: *[Signature]* C.C./N.I.T.: 91265-826

EDS TRANSPIEDECUESTA
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

NIT: 890200951-7 - TEL: 3208332390

KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA VEREDA EL LLANITO -

REMISION NRO: 02155666
FECHA: 22-06-2026 05:35 AM
TURNO: 2606220102
PROMOTOR: RICHARD ARMANDO VELI
ISLA:2 POS: 2 CARA:8 MANGUERA:8

PRODUCTO: BIOACEM B10
PRECIO: \$11,325
CANTIDAD: 12.875 GL
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$145,809

CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA
IDENTIFICACION: 89999903403
SERIAL: B50000011154E101
MEDIO: IBUTTON
PLACA: OKL218
KILOMETRAJE: 2032

MEDIOS DE PAGO CREDITO CLIENTES AUTORIZACION dff39021-9f36-4dce-b TOTAL \$145,809

FIRMA: *[Signature]*
NOMBRE: 91476-170

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7

EDS TRANSPIEDECUESTA
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
NIT: 890200951-7 - TEL: 3208332390
KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA VEREDA EL LLANITO -

REMISION NRO: 02156287
FECHA: 24-06-2026 04:23 PM
TURNO: 2606240103
PROMOTOR: LUIS JESUS BUENO BUE
ISLA:2 POS: 2 CARA:8 MANGUERA:8

PRODUCTO: BIOACEM B10
PRECIO: \$11,325
CANTIDAD: 17.56 GL
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$198,867

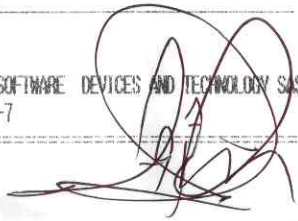
CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA
IDENTIFICACION: 89999903403
SERIAL: D600000111493001
MEDIO: IBUTTON
PLACA: ODS112
KILOMETRAJE: 6342

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
CREDITO CLIENTES	bc7363f4-f41c-46af-a	\$198,867

FIRMA :
NOMBRE :

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7





Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: ☐Pública Clasificada: ☐Pública Reservada: ☐

Acta N°

1

FECHA: 6/07/2026

CIUDAD/MUNICIPIO:

FLORIDABLANCA

COD REGIONAL:

68

REGIONAL

SANTANDER

CENTRO DE COSTO:

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

COD CENTRO DE COSTO:

9225

TIPO DE ADQUISICIÓN:

CONTRATO

TIPO DE ENTREGA:

SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:

CO1.PCCNTR.9547905

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:

4/06/2026

RUBRO PRESUPUESTAL

C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA:

TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:

890200951

VALOR TOTAL:

\$ 110.167.670

FECHA DE VENCIMIENTO:

10/12/2026

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

835,96 galones

11,35 Litros

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Factura EEDS336079 del 01/07/2026 valor total de la factura \$9,980,594

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

Javier Diaz Diaz

N° DE IDENTIFICACIÓN

91,494,177

CORREO INSTITUCIONAL

jdiazd@sena.edu.co

CARGO

Coordinador Academico

N° DE CONTACTO

315 9278402



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9547905 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
CONTRATO NRO.	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/06/2026
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.
CONTRATISTA	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A
CC o NIT	890200951
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será: Sede Central del Centro de Formación del SENA - Centro Industrial del Diseño y la manufactura y sede en Nuevo Girón, en el Departamento de Santander.
FECHA DE INICIO	11/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$110.167.670
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$110.167.670
FORMA DE PAGO	El contrato será pagadero de la siguiente forma: El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA Regional Santander pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales según el avance de ejecución del contrato, de acuerdo al suministro de bienes realizado y recibidos a satisfacción de la Entidad; dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción que emita el supervisor del Contrato, y los documentos que acrediten el pago de las



	obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Será de responsabilidad del Contratista allegar los documentos y soportes que requiera la Supervisión del Contrato para la aprobación del pago respectivo, de forma que, no se generaran intereses por la ausencia O presentación inadecuada de la cuenta de cobro del Contratista. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 11/06/2026 al 30/06/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	4523007		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	09/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/06/2026	30/04/2027	\$11.016.767
Calidad y correcto funcionamiento de los BS y Equipos suministrados	01/06/2026	30/04/2027	\$11.016.767
Salarios y prestaciones sociales	01/06/2026	31/12/2029	\$5.508.384
Calidad del servicio	01/06/2026	30/04/2027	\$11.016.767

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	013001072398		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	09/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	01/06/2026	31/12/2026	\$350.181.000

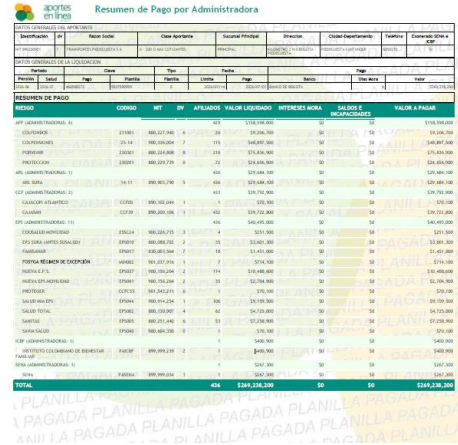
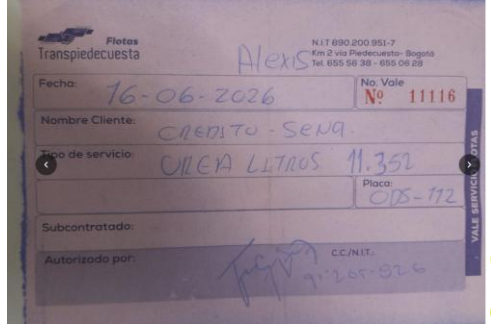
2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar el suministro de los bienes objeto de contrato, de conformidad con los valores unitarios establecidos en su oferta. No obstante, en consideración a que el combustible es objeto de regulación por el Estado colombiano; el valor unitario ofertado incluido IVA y demás tributos, podrá aumentar o disminuir proporcionalmente en el porcentaje en que el precio se modifique, el cual es determinado de forma oficial por el Ministerio de Minas y Energía o la autoridad competente	Se realizó el suministro manteniendo los precios de acuerdo con lo contratado. Se cumplió con los precios ofertados dentro de los valores establecidos por el ente regulador el ministerio de minas y energía. Se anexa factura.	Se realizó el suministro manteniendo los precios de acuerdo con lo contratado. Se cumplió con los precios ofertados dentro de los valores establecidos por el ente regulador el ministerio de minas y energía. Se anexa factura.
2. En la eventualidad de que el SENA adquiere o reciba nuevos vehículos o bienes de cualquier característica que requieran del suministro de combustible ejemplo: Má s maquinaria pesada, a los mismos se hará extensivo el suministro de combustible y demás s elementos aquí solicitados	Durante el periodo informado no fue requerido el suministro de combustible para nuevos vehículos, bienes o maquinaria adicional.	No se presentaron solicitudes de suministro para nuevos vehículos o bienes durante el periodo informado



3. Los combustibles y en general cualquier producto que se suministre deberán cumplir las especificaciones técnicas exigidas por el gobierno Nacional para la distribución y venta publica y las normas técnicas obligatorias. En este sentido el proponente deberá contar con las certificaciones y autorizaciones que expide el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Medio Ambiente y demás entidades que ejercen el control sobre la distribución y venta, de las cuales presentará copia cuando sea requerido, así como de las autorizaciones o aprobaciones de las autoridades competentes para el sistema de manejo de residuos o en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. El SENA podrá solicitar la acreditación de la vigencia de tales documentos en cualquier momento durante la ejecución del contrato.	La autorización para la distribución de combustibles está vigente. Se anexa autorización vigente.	La autorización para la distribución de combustibles está vigente. Se anexa autorización vigente. 
4. Mantener vigente durante la ejecución del contrato un reporte de inspección de calidad y cantidad de los combustibles que distribuye, el cual debe ser expedido por la compañía mayorista o empresa que le surte a dicho proveedor estos elementos.	Se mantuvo vigente el reporte de inspección de calidad y cantidad de los combustibles suministrados durante la ejecución del contrato.	



5.	Mantener en funcionamiento un sistema de control del suministro de combustible que expida el reporte de consumo y a su vez sirva como control tanto para el proveedor como para la entidad contratante.	Se mantuvo en funcionamiento el sistema de control para el suministro de combustible, permitiendo el registro y seguimiento de los consumos realizados.	Se mantuvo en funcionamiento el sistema de control para el suministro de combustible, permitiendo el registro y seguimiento de los consumos realizados.
6.	Poseer y mantener durante la vigencia del contrato los respectivos seguros a favor de terceros en caso de que el momento de efectuarse el tanqueo de combustible llegaren a suceder hechos que pongan en riesgo la seguridad de la (s) persona (s) que ocupa (n) el vehículo como la existencia del mismo (incendios y/o actos delictivos).	Se mantuvieron vigentes las pólizas y seguros exigidos durante toda la ejecución del contrato para la prestación del servicio.	
7.	Realizar el suministro de los bienes objeto del contrato, de conformidad con la necesidad de la Entidad, las 24 horas del día y los 7 días de la semana	Se tanqueo cuando las necesidades lo requirieron. El servicio fue prestado las 24 horas del día de lunes a domingo y lunes festivo sin interrupción.	Se tanqueo cuando las necesidades lo requirieron. El servicio fue prestado las 24 horas del día de lunes a domingo y lunes festivo sin interrupción.
8.	Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el suministro de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia.	Se mantuvieron las medidas de seguridad para el tanqueo de vehículos Se mantuvieron las medidas de seguridad para el tanqueo de vehículos	Se mantuvieron las medidas de seguridad para el tanqueo de vehículos Se mantuvieron las medidas de seguridad para el tanqueo de vehículos
9.	Cumplir con las especificaciones técnicas del Combustible vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces.	El combustible suministrado cumplió con las especificaciones técnicas vigentes establecidas por la autoridad competente durante el período del contrato.	



FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
06/07/2026	EEDS336079	\$ 9.980.594	\$ 0.0	\$ 100.187.076	9.06%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado salud 07/2026 pensión 06/2026	Planilla nro. 9507598959 del 07/07/2026
----------------------	---	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma el ocho (8) de julio del 2026.


Javier Díaz Díaz
Supervisor(a) del contrato

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (e)

Elaboró: Javier Diaz Diaz



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9547905
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3/06/2026 6:45:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9547905
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	25 días de tiempo transcurrido (11/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	10/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	10/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	10/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	26 días de tiempo transcurrido (10/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	10/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de obligaciones pos consumo	10/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones pos consumo	10/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	0 Recomendación(es)
	COLOMBIA, Bucaramanga	
	★★★★★	

Información del Proveedor contratista

	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
	COLOMBIA, Piedecuesta
	Número de documento 890200951

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	JOSE LUIS DÍAZ CAMACHO	Fecha de aprobación:	4/06/2026 10:43:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	Wilson Bastos Delgado	Fecha de aprobación:	4/06/2026 11:06:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9547905_Firmado			
Contrato en ejecución:			

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Proceso de Contratación	MC-STD-CIDM-006-2026
Título de la oferta	REQUISITOS HABILITANTES PROCESO No. MC-STD-CIDM-006-2026
Cuantía del contrato	110.167.670 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí

☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí

☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado

☐Sí

☐No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí

☒No

¿Solicitud de garantías?

☒Sí

☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí

☒No

Seriedad de la oferta

☐Sí

☒No

Cumplimiento

☒Sí

☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

1/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

1/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

1/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

1/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí

☐No

☒No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:

28 días de tiempo transcurrido (8/06/2026 12:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías:

24 días de tiempo transcurrido (11/06/2026 6:02:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20054031	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	388.739.685,00	COP SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	31/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí

☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9547905
Proveedor TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33
Ubicación CO-SAN-68276 - Floridablanca
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Floridablanca
Dirección Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID Dirección	Ubicación
1 CIDM /Centro Industrial del Diseño y la Manufactura /Floridablanca, Santander/ y sus áreas de influencia/TECNOACADEMIA	COLOMBIA > Santander > Floridablanca

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9547905									
1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal									
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							110.167.670,00	110.167.670,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	25172400	INCLUYA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	1,00	UN	110.167.670,00	110.167.670,00	110.167.670,00	110.167.670,00	

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley,	☐	☐

Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.		
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS.pdf	CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS.pdf	(detalle)
CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf	CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Wilson Bastos Delgado	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91238400	Guardar y notificar
Supervisor	Javier Díaz Díaz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91.494.177	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	-------------	------------------------------	---------------------	--------------------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Wilson Bastos Delgado	4/06/2026 11:06:36 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Wilson Bastos Delgado
Supervisor	Javier Díaz Díaz	4/06/2026 11:06:36 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Wilson Bastos Delgado

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

SI

No *

Paz

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

SI

No *

Valor

110.167.670

Total

110.167.670

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF

SI

No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
--------	------	--------	-------	------------------	-----------------------------------	--------

☐	7126	CDP	No se ha iniciado	110.167.670 COP	36-02-00	-	Editar
--------------------------	------	-----	-------------------	-----------------	----------	---	--------

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 81926	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	110.167.670 COP	110.167.670 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 110.167.670 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 110.167.670 COP
Última consulta a SIIF Error
Fecha de consulta SIIF 6/07/2026 12:17 PM

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y PARAFISCALES**

**FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)**

La suscrita **TULIA INES SIZA DELGADO** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.513.943 expedida en Bucaramanga (Santander), en mi condición de Representante Legal de la empresa **JCT ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT. 901.843.789-8, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 4767 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisoria Fiscal** de la empresa **TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.**, identificada con NIT. 890.200.951-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Piedecuesta, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



TULIA INES SIZA DELGADO
C.C. No. 37.513.943 de Bucaramanga
R.L. JCT ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
Revisoria Fiscal



Transpiedecuesta S.A.

NIT: 890200951-7



Vigilado
SuperTransporte



TR-CO15-6099



TR-CO15-6100



NK-2757-1



TR-CO15-6101



EDSA-2705-1



BASC: COLGA00074-1-12

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito **JOSÉ LUIS DÍAZ CAMACHO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.346.068 expedida en Piedecuesta (Santander), actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.**, identificada con NIT. 890.200.951-7, certifico que la sociedad, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Piedecuesta, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ LUIS DÍAZ CAMACHO

C.C. No. 91.346.068 de Piedecuesta
Representante Legal

+57 313 886 05 41

Km 2 vía Piedecuesta - Bogotá

www.transpiedecuesta.com

servicioalcliente@transpiedecuesta.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890200951	7	TRANSPORTES PIEDECUESTA S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	KILOMETRO 2 VIA BOGOTA - PIEDECUESTA	PIEDRECUESTA-SANTANDER	6550270	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-07	460588272	9507598959	E	2026/07/14	2026/07/07	BANCO DE BOGOTA	\$269,238,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				429	\$158,598,000	\$0	\$0	\$158,598,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	26	\$9,206,700	\$0	\$0	\$9,206,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	115	\$48,897,500	\$0	\$0	\$48,897,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	216	\$75,836,900	\$0	\$0	\$75,836,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	72	\$24,656,900	\$0	\$0	\$24,656,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				436	\$29,684,100	\$0	\$0	\$29,684,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	436	\$29,684,100	\$0	\$0	\$29,684,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				433	\$39,792,900	\$0	\$0	\$39,792,900
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	432	\$39,722,800	\$0	\$0	\$39,722,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				436	\$40,495,000	\$0	\$0	\$40,495,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$251,500	\$0	\$0	\$251,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	35	\$3,601,300	\$0	\$0	\$3,601,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$1,451,000	\$0	\$0	\$1,451,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	7	\$714,100	\$0	\$0	\$714,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	114	\$10,488,600	\$0	\$0	\$10,488,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	35	\$2,704,900	\$0	\$0	\$2,704,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	106	\$9,159,500	\$0	\$0	\$9,159,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	62	\$4,725,000	\$0	\$0	\$4,725,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	53	\$7,258,900	\$0	\$0	\$7,258,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,900	\$0	\$0	\$400,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$400,900	\$0	\$0	\$400,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$267,300	\$0	\$0	\$267,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$267,300	\$0	\$0	\$267,300
TOTAL				436	\$269,238,200	\$0	\$0	\$269,238,200

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0014HF4F9128690H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TULIA INES SIZA DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37513943 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160314-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
Sigla: TRANSPIEDECUESTA S.A.
Nit: 890200951-7
Domicilio principal: Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-900017-04
Fecha de matrícula: 24 de Abril de 1954
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA
VEREDA EL LLANITO
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: contabilidad@transpiedecuesta.com.co
Teléfono comercial 1: 3138860541
Teléfono comercial 2: 3138860542
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA
VEREDA EL LLANITO
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación: contabilidad@transpiedecuesta.com.co
Teléfono para notificación 1: 3138860541
Teléfono para notificación 2: 3138860542
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No 0713 del 15 de Marzo de 1954 de Notaria 01 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Marzo de 1954, en el folio 186 del libro IX, tomo 24, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada TRANSPORTES PIEDECUESTA LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 266, DEL 21-02-72, DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCU LO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EL 23-02-72, CONSTA QUE LA SOCIEDAD: "TRANSPORTES PIEDECUESTA LIMITADA", SE TRANSFORMO AL TIPO DE LAS ANONIMAS, Y EN ADELANTE SE DENOMINARA: "TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A." C E R T I F I C A QUE POR ESCRITURA NO. 227, DEL 08-02-2002, DE LA NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13-02-2002, CONSTA LA INCLUSION DE LA SIGLA: TRANSPIEDECUESTA S.A.

Proceso VERBAL SUMARIO

De: JULIO CESAR CABALLERO MENESES

Contra: TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

Juzgado Tercero Civil Municipal Piedecuesta

Inscripción demanda sobre el establecimiento de comercio denominado: ESTACION DE SERVICIO TRANSPIEDECUESTA.

Oficio No 226-2025-00640-00 DEL 2025/10/22 INSCR 05 de Noviembre de 2025

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 08 de Febrero de 2052.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

MEDIANTE INSCRIPCIÓN No 115337 DE FECHA 17/12/2013 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO No 000175 DE FECHA 26/08/2005 EXPEDIDO POR Ministerio De Transporte QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 186973 DE FECHA 05/04/20211, SE REGISTRÓ LA RESOLUCIÓN NO. 000054 DE FECHA 23/04/2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE MANTIENE LA HABILITACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA NRO. 839 DEL 2015/04/21 DE NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: EL CUAL QUEDARA ASI: ARTICULO 3.- (MODF. ASAMBLEA: ACTA 75-2003; ACTA 78-2005; ACTA 081-2006; ACTA 087-2009, ACTA 090-2011, ACTA 095 DE 2014 Y ACTA 096 DE 2015). EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES: EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN TODOS SUS MODOS, SISTEMAS, RADIOS DE ACCION Y ACTIVIDADES CONEXAS, EN EL ORDEN MUNICIPAL, INTERMUNICIPAL, METROPOLITANO, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y LLEVAR A CABO TODO TIPO DE NEGOCIOS LICITOS, QUE RACIONALMENTE EVALUADOS PRONOSTIQUEN UN MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LA SOCIEDAD Y/O DE SUS ACCIONISTAS. ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA; PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA; COMERCIALIZACION Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y AUTOPARTES; PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREO Y MENSAJERIA ESPECIALIZADA EN TODAS SUS MODALIDADES Y CON LOS VALORES AGREGADOS QUE PUEDE CREAR; OPERACION DE TRANSPORTE NACIONAL O INTERNACIONAL DE OBJETOS, COSAS, VALORES, MUESTRAS COMERCIALES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y CUALQUIER CLASE DE BIENES; PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO PUBLICO; ASESORIA PROFESIONAL EN MATERIA DE SEGUROS E INTERMEDIACION EN LOS NEGOCIOS DEL RAMO ASEGURADOR. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y A TRAVES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DECISORIOS CONSTITUIDOS EN EL PRESENTE ESTATUTO, LA SOCIEDAD PODRA: 1) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DETERMINADOS EN ESTE OBJETO SOCIAL 2) IMPORTAR Y EXPORTAR LOS PRODUCTOS, MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, VEHICULOS, PARTES, E INSUMOS MAQUINARIA, EQUIPOS Y DEMAS, QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 3) EJECUTAR LOS ACTOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES, DERIVADOS DE SU EXISTENCIA Y OBJETO SOCIAL; TALES COMO: I) LA ADQUISICIÓN PARA SU USO Y COMERCIALIZACION DE VEHICULOS, PARTES, INSUMOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES. II) LA INVERSION Y PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE TRANSPORTE Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIALES. III) (ELIMINADO. ACTA 090/2011 ASAMB. EXTRA.) IV) (ELIMINADO. ACTA 090/2011 ASAMB. EXTRA.) V) (ELIMINADO. ACTA 090/2011 ASAMB. EXTRA.) VI) LA CONSTITUCION DE LOS FONDOS Y RESERVAS TANTO LEGALES COMO LAS DETERMINADAS POR LA SOCIEDAD, DEBIDAMENTE REGLAMENTADOS Y CONDUCENTES AL APROPIADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, NECESARIO Y SUFICIENTE PARA DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO. VII) EFECTUAR LA AFILIACION DE LOS VEHICULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACION DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SERVICIOS. 4) ADQUIRIR ACCIONES U OBRAR EN REPRESENTACION DE SUS ACCIONISTAS PARA CONSTITUIRLOS INDIVIDUALMENTE O COLECTIVAMENTE COMO ACCIONISTAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, MIXTAS O PRIVADAS O PARTICIPAR EN LA CREACION Y/O ADQUISICION TOTAL O PARCIAL DE OTROS ENTES LEGALMENTE AUTORIZADOS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA TODOS ESTOS CASOS LA JUNTA DIRECTIVA, DESIGNARA ENTRE SUS MIEMBROS, LOS REPRESENTANTES QUE REQUIERAN DICHOS ENTES. IAMBIEN DESIGNARA DENTRO DE SUS REPRESENTANTES, AL GERENTE GENERAL Y/O EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SI SE REQUIERE LA REPRESENTACION LEGAL. LAS DECISIONES AL RESPECTO SERAN TOMADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. SOBRE LOS NEGOCIOS REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, SE CITARA A ASAMBLEA GENERAL PARA RENDIR LA INFORMACION RESPECTIVA, EN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL MOMENTO QUE LA JUNTA DIRECTIVA LO CONSIDERS OPORTUNO Y APROPIADO. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 840 DE FECHA 2020/07/17 DE LA NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS AMPLIACION OBJETO SOCIAL: GENERACION, DISTRIBUCION, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION INDUSTRIAL DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO, GENERACION, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION INDUSTRIAL DE ENERGIAS RENOVABLES Y GENERACION, DISTRIBUCION, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION INDUSTRIAL DE ENERGIAS LIMPIAS.....

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 689 DE FECHA 2021/04/22 DE LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PIEDECUESTA, ANTES CITADA, CONSTA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL: EFECTUAR CON RECURSOS DE ORIGEN LÍCITO Y DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS, OPERACIONES DE CRÉDITO A TRAVÉS DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO, DE CONFORMIDAD CON LO CONTEMPLADO EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO DE LOS SERVICIOS DE CARGA Y FLETES COMO OPERADOR MULTIMODAL, FLETADOR, CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR DE CARGA INTERNACIONAL POR VÍA MARÍTIMA, AÉREA, TERRESTRE, FLUVIAL, FÉRREA Y MULTIMODAL. PARA EMITIR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE PROPIOS DE SU ACTIVIDAD TALES COMO CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CODAS DE PORTE, GUÍAS AÉREAS, BIEN SEA EN FORMULARIOS PROPIOS O EN LOS UTILIZADOS AL RESPECTO. PODRÁ ACTUAR COMO OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL NACIONAL E INTERNACIONAL Y COMO COMERCIALIZADOR INTERNACIONAL, ORIENTANDO SUS ACTIVIDADES HACIA LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE TODOS LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CADENA DE SUMINISTROS. PODRÁ CONTRATAR Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE MERCANCÍAS EN TRÁNSITO INTERNACIONAL. PODRÁ CONTRATAR Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGENCIAMIENTO ADUANERO EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. PODRÁ CONTRATAR Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS EN VEHÍCULOS PROPIOS O DE TERCEROS LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, DESDE CUALQUIER ORIGEN HASTA CUALQUIER DESTINO, TANTO PARA CARGA MASIVA, COMO SEMIMASIVA O EN PAQUETEO. PODRÁ OFERTAR, CONTRATAR Y PRESTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE BODEGAS, ENTENDIENDO POR ELLO QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DESEMPEÑAR TODA ACTIVIDAD LEGAL CONDUCENTE A MANEJAR EN BODEGAS PROPIAS O TERCEROS, PROCESOS Y OPERACIONES DE ALMACENAMIENTO, A REALIZAR LA GESTIÓN MANUAL O SISTEMATIZADA DE INVENTARIOS, A DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALISTAMIENTO, DE DESPACHO Y DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MERCANCÍAS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA. COMO COMERCIALIZADOR INTERNACIONAL PODRÁ Y DEBERÁ EXPEDIR EL CERTIFICADO AL PROVEEDOR, O EL DOCUMENTO QUE SEGÚN LA LEY LO MODIFIQUE O REEMPLACE, CADA VEZ QUE EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD COMERCIALIZADORA ADQUIERA BIENES EN EL MERCADO NACIONAL CON DESTINO A EXPORTACIÓN. REALIZAR LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DISTRIBUYEN PRODUCTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEFECTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor : \$1.013.550.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones :	870
Valor Nominal :	\$1.165.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor :	\$1.013.550.000,00
No. de acciones :	870
Valor Nominal :	\$1.165.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor :	\$1.013.550.000,00
No. de acciones :	870
Valor Nominal :	\$1.165.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA NRO. 839 DEL 2015/04/21 DE NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 50.- (ADIC. ACTA N° 096/15) EL GERENTE GENERAL CONTARA CON UN SUPLENTE QUE TO REEMPLAZARA EN- SUS FAKES ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, QUE TAMBIEN EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL COMO PRIMER Y UNICO SUPLENTE Y SARAN EFEGIDOS EN FORMA SEPARADA EN ASAMBFEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO MENOS POR LA MAYORIA ORDINARIA DE LAS ACCIONES PRESENTES PROPIAS Y LEGALMENTE REPRESENTADAS; PREVIA CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 NUMERAL 4 DEL ESTATUTO. LA REPRESENTACION LEGAL, ADEMAS DEL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE, SERA EJERCIDA EXCEPCIONALMENTE POR EL GERENTE DE SERVICIO ESPECIAL, O QUIEN HAGA SUS VECES, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCION O FIRMA DE LOS FORMATOS UNICOS DE EXTRACTO DE CONTRATO (FUEC) O SU EQUIVALENTE, DOCUMENTO QUE DEBEN PORTAR LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS QUE ESTEN PRESTANDO SERVICIOS DE TRANSPORTS DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE ESPECIAL (ESCOLARES, EMPRESARIALES Y DE TURISMO), DE CONFONNIDAD CON LA RESOLUDION NO. 3068 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014 O DEMAS QUE LO COMPLEMENTEN O ADICIONEN O MODIFIQUEN O SUSTITUYA. PARAGRAFO 1°: (MODF. ASAMBLEA 05/02/05 ACTA 78 Y ASAMB. EXTRA 14/12/2006, ACTA N° 08) ADICIONALMENTE, EL GERENTE GENERAL Y EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, DEBERAN HABER SIDO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA AL MENOS DURANTE UN PERIODO LEGAL COMPLETO, O EN SU DEFECTO AL GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL DEBEN ACREDITAR COMO MINIMO UNA ANTIGUEDAD EN CALIDAD DE SOCIO DE TRES AÑOS DE PERMANENCIA CONTINUA EN LA SOCIEDAD. PARAGRAFO 2°: UNA VEZ DESIGNEDO EL GERENTE GENERAL SE PROCEDERA A EFECTUAR SU INSCRIPCION Y REGISTRO EN LA CAMERA DE COMERCIO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) HABILES SIGUIENTES A SU ELECCION (ART 441 C. CO.).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO.350, DEL 14/02/2013, ANTES CITADA CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ARTICULO 52. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CARGO Y EN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y APLICAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO Y EL INTERES COMUN DE LA SOCIEDAD. 2. 3. ORGANIZAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR, CONFORME AL ESTATUTO, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LO PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES. 4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURIDICCIONAL. 5. AVALAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O DE INTERES DE LA SOCIEDAD Y EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD O DE SUS ACCINISTAS, EN TODOS AQUELLOS ACTOS PREVIAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS, LEYES VIGENTES Y EL PRESENTE ESTATUTO. 6. ANEXAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL BALANCE DE FIN DE AÑO. 7- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS (AR. 446 C. CO). 8. VINCULAR O DESVINCULAR A LOS TRABAJADORES QUE AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA LOS CUALES PUEDEN SER ACCIONISTAS DENTRO DE LOS MARCOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS Y SUJETO A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO EN SU ARTICULO 29 NUMERAL 4, EXCEPTO EL LITERAL B). 9. VIGILAR LAS ACTIVIDADES Y DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS, IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD E IMPONER LS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDE APLICAR COMO MAXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. 10. VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA SOCIEDAD SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIAD CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIA. 11. ORDENAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS ORDINARISO Y RUTINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES OTORGADAS Y SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS ACTOS U OPERACIONES QUE NO ENCAJEN DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS. 12. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTAORDINARIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y MANTENER A DICHOS ORGANOS INFORMADOS DE LOS NEGOCIOS. 13. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 14. 15, INSCRIBIR EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO LA DESIGNACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE, JUNTA DIRECTIVA, REVISOR FISCAL Y LIQUIDADOR ESPECIAL. 16. CERTIFICAR LA LISTA DE ACCIONISTAS HABLES E INHABLES PARA PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS GENERALES. 17. CUMPLIR Y HACER¿QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS ESTATUTARIAS Y LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 18. LAS DEMAS QUE POR LEY, Y EL ESTATUTO LE CORRESPONDAN. 19. DIRECTRICES LEGALES Y MINIMAS (CIRCULAR EXTERNA NO. 000011 DEL 25-NOV-2011 SUPERPUERTOS) PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO SPLAFT: A.- SOMETER A APROBACION DE ASAMBLEA GENERAL LA ADOPCION DEL SIPLFT Y SU MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. B.- COMUNICAR A LA SUPERPUERTOS LA DESIGNACION DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, ASI COMO A LA UIAF. C.- SOMETER A APROBACION DE JUNTA EN COORDINACION CON EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO LAS ACTUALIZACIONES, ADICIONES O

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MODIFICACIONES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SIPLAFT. D.- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E.- DISPONER DE LOS RECURSOS TECNICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL SIPLAFT. F.- BRINDAR EL APOYO QUE REQUIERA EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. G.- COORDINAR Y PROGRAMAR LOS PLANES DE CAPACITACION SOBRE EL SIPLAFT, MINIMO UNA VEZ AL AÑO Y EN LOS PROCESOS DE INDUCCION, DIRIGIDOS A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD TRANSPIEDECUENTA: ACCIONISTAS, EMPLEADOS, ADMINISTRADORES Y REVISORIA FISCAL. H.- VERIFICAR LA ADOPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA EL ADECUADO MANEJO, CONSERVACION Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS Y REPORTES RELACIONADOS CON EL SIPLAFT Y GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD DE DICHA INFORMACION. I.- LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SIPLAFT, DEBERAN SER COMUNICADAS A TODOS LOS EMPLEADOS, SOCIOS, DIRECTIVOS, ADMINISTRADORES Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA VINCULACION CON LA EMPRESA, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE SEAN ENTENDIDAS, IMPLEMENTADAS Y MANTENIDAS EN TODOS LOS NIVLES DE LA ORGANIZACION..... QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 840 DE FECHA 2020/07/17 DE LA NOTARIA UNICA DE PIEDECUESTA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS NUMERALES 2. PROPONER LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DEL AÑO SIGUIENTE QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL, PRESENTANDOLOS A LA JUNTA DIRECTIVA A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. 14. (MOD. ASAMB. EXTRA ACTA 90/2011 Y ASAM ORDINARIA 101 DE 2020) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FUNCIONES, GESTIONES Y ACTIVIDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y NECESARIAS PARA LA FINALIDAD Y EN TODO CASO DE AQUELLAS QUE EL GOZA. EJECUAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIOS, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE REALICEN DIRECTAMENTE CON LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA EN CUANTIA DE HASTA QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (500 SMLMV) NO OBSTANTE, LA CONDONACION DE DEUDAS, COLABORACIONES, DONACIONES U OTRAS EROGACIONES, INDEPENDIENTE DE LA CUANTIA Y QUE NO TENGAN POR OBJETO SUFRAGAR GASTOS ADMINISTRATIVOS ORDINARIOS O RUTINARIOS, DEBEN CONTAR CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO. LA VIOLACION DE LA PRESENTE DISPOSICION ACARREA LA INMEDIATA SEPARACION DEL CARGO, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DEBIDO PROCESO, Y LA DETERMINACION DE RESPONSABILIDAD.

OTRAS FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.792 DEL 13/07/2011 CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ARTICULO 45.- NUMERAL 8.- (MODIF. ASAMB. EXTRA 14/12/2006 ACTA NO. 081) APROBAR Y ORDENAR EN LA CUANTIA NECESARIA Y SUFICIENTE PARA ADQUIRIR COMPROMISOS, ASI COMO PARTICIPAR EN LA CREACION Y/O ADQUISICION TOTAL O PARCIAL DE OTROS ENTES LEGALMENTE AUTORIZADOS Y TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FINES (ART. 438 CO.CO).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 106 del 27 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Abril de 2025 con el No 234437 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	DIAZ CAMACHO JOSE LUIS	C.C. 91346068
SUPLENTE DEL GERENTE	RINCON VARGAS VICTOR MANUEL	C.C. 13833923

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 107 del 26 de Marzo de 2026 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 07 de Mayo de 2026 con el No 247621 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUIS CARLOS VILLARREAL MORENO	C.C. No 91108952
FLOR MARIA PARRA RAMIREZ	C.C. No 28297956
NINI JOHANA RODRIGUEZ ORTEGA	C.C. No 37861442
ALEXANDER VALDERRAMA QUINTERO	C.C. No 91490530
ALDEMAR SALAZAR MACHADO	C.C. No 91347958
JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR PABON	C.C. No 1095813068
JOSE GREGORIO MARTINEZ QUIROGA	C.C. No 13826483

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YINERIDA HERNANDEZ MORALES	C.C. No 63444437
CAMILO ARIAS MUÑOZ	C.C. No 5687807
HELIBERTO CELIS SERRANO	C.C. No 1102353479
JUAN SEBASTIAN PATIÑO MACIAS	C.C. No 1102378537
ALONSO BARON ARENAS	C.C. No 5707775
KELWY JAIMES SANDOVAL	C.C. No 1102355548
MANUEL CARVAJAL ALVAREZ	C.C. No 91342087

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No 106 del 27 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Abril de 2025 con el No 234434 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JCT ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	NIT 901843789-8
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ARDILA URIBE MARLENE	C.C 63369874

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
No 1351 de 01/06/1955 Notaria 01 de Bucaramanga	54 04/06/1955 Libro IX
No 2251 de 06/09/1955 Notaria 01 de Bucaramanga	262 08/09/1955 Libro IX
No 2269 de 07/09/1955 Notaria 01 de Bucaramanga	266 10/09/1955 Libro IX
No 3159 de 10/12/1955 Notaria 01 de Bucaramanga	42 13/12/1955 Libro IX
No 1244 de 11/05/1956 Notaria 01 de Bucaramanga	38 16/05/1956 Libro IX
No 2428 de 17/09/1956 Notaria 01 de Bucaramanga	181 20/09/1956 Libro IX
No 2879 de 30/10/1956 Notaria 01 de Bucaramanga	237 03/11/1956 Libro IX
No 1118 de 11/04/1957 Notaria 01 de Bucaramanga	251 24/04/1957 Libro IX
No 1685 de 13/06/1957 Notaria 01 de Bucaramanga	61 18/06/1957 Libro IX
No 2377 de 18/08/1958 Notaria 01 de Bucaramanga	164 26/08/1958 Libro IX
No 3594 de 01/12/1958 Notaria 01 de Bucaramanga	141 09/12/1958 Libro IX
No 0297 de 31/01/1959 Notaria 02 de Bucaramanga	295 10/02/1959 Libro IX
No 0328 de 06/02/1959 Notaria 01 de Bucaramanga	2 12/02/1959 Libro IX
No 1067 de 13/04/1959 Notaria 01 de Bucaramanga	166 25/04/1959 Libro IX
No 1266 de 30/04/1959 Notaria 01 de Bucaramanga	213 11/05/1959 Libro IX
No 2865 de 30/09/1959 Notaria 01 de Bucaramanga	271 07/10/1959 Libro IX
No 3565 de 09/12/1959 Notaria 01 de Bucaramanga	117 18/12/1959 Libro IX
No 1333 de 28/04/1960 Notaria 01 de Bucaramanga	289 07/05/1960 Libro IX
No 3674 de 05/11/1960 Notaria 02 de Bucaramanga	210 15/11/1960 Libro IX
No 0117 de 08/02/1961 Notaria 01 de Bucaramanga	233 25/02/1961 Libro IX
No 0716 de 14/03/1961 Notaria 02 de Bucaramanga	280 22/03/1961 Libro IX
No 0958 de 07/04/1961 Notaria 02 de Bucaramanga	37 12/04/1961 Libro IX
No 1311 de 26/04/1961 Notaria 03 de Bucaramanga	137 10/05/1961 Libro IX
No 0527 de 29/04/1961 Notaria 01 de Bucaramanga	141 12/05/1961 Libro IX
No 1309 de 05/05/1961 Notaria 02 de Bucaramanga	158 16/05/1961 Libro IX
No 1106 de 02/09/1961 Notaria 01 de Bucaramanga	261 11/09/1961 Libro IX
No 1274 de 10/10/1961 Notaria 01 de Bucaramanga	86 25/10/1961 Libro IX
No 1517 de 30/11/1961 Notaria 01 de Bucaramanga	250 14/12/1961 Libro IX
No 0479 de 17/02/1962 Notaria 03 de Bucaramanga	129 23/02/1962 Libro IX
No 1852 de 08/07/1963 Notaria 02 de Bucaramanga	42 17/07/1963 Libro IX
No 0835 de 08/04/1964 Notaria 02 de Bucaramanga	211 16/04/1964 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No 0647	de 12/04/1966	Notaria 01	de Bucaramanga	56	20/04/1966	Libro IX
No 1158	de 21/04/1966	Notaria 02	de Bucaramanga	184	29/04/1966	Libro IX
No 0650	de 19/04/1967	Notaria 01	de Bucaramanga	43	02/05/1967	Libro IX
No 0866	de 05/06/1968	Notaria 01	de Bucaramanga	181	07/06/1968	Libro IX
No 1774	de 06/11/1968	Notaria 01	de Bucaramanga	62	18/11/1968	Libro IX
No 0256	de 31/01/1969	Notaria 02	de Bucaramanga	166	11/02/1969	Libro IX
No 2041	de 12/06/1969	Notaria 03	de Bucaramanga	18	20/06/1969	Libro IX
No 3286	de 03/10/1969	Notaria 02	de Bucaramanga	89	08/10/1969	Libro IX
No 3836	de 14/11/1969	Notaria 02	de Bucaramanga	239	20/11/1969	Libro IX
No 2326	de 30/12/1971	Notaria 01	de Bucaramanga	193	08/01/1972	Libro IX
No 0266	de 21/02/1972	Notaria 01	de Bucaramanga	32	23/02/1972	Libro IX
No 1940	de 16/10/1972	Notaria 01	de Bucaramanga	225	28/11/1972	Libro IX
No 0751	de 29/03/1974	Notaria 01	de Bucaramanga	10	04/04/1974	Libro IX
No 0532	de 06/06/1983		de Piedecuesta	130	14/06/1983	Libro IX
No 0820	de 26/08/1985	Notaria 01	de Piedecuesta	125	03/09/1985	Libro IX
EP No 1942	de 27/06/1994		de Bucaramanga	23023	29/06/1994	Libro IX
EP No 3804	de 29/12/1995		de Piedecuesta	28213	18/01/1996	Libro IX
EP No 3140	de 28/11/1996	Notaria Un	de Piedecuesta	31481	11/12/1996	Libro IX
EP No 2005	de 02/09/1998	Notaria Un	de Piedecuesta	38061	16/09/1998	Libro IX
EP No 227	de 08/02/2002	Notaria Un	de Piedecuesta	50031	13/02/2002	Libro IX
EP No 1268	de 06/08/2002	Notaria Un	de Piedecuesta	51689	14/08/2002	Libro IX
EP No 654	de 08/05/2003	Notaria Un	de Piedecuesta	54251	14/05/2003	Libro IX
A. No 077-A	de 21/02/2004	Asamblea G	de Piedecuesta	57433	02/04/2004	Libro IX
EP No 485	de 16/03/2005	Notaria Un	de Piedecuesta	61999	18/03/2005	Libro IX
EP No 2750	de 16/12/2005	Notaria Un	de Piedecuesta	65118	22/12/2005	Libro IX
EP No 91	de 17/01/2007	Notaria Un	de Piedecuesta	69554	25/01/2007	Libro IX
EP No 1162	de 06/05/2009	Notaria Un	de Piedecuesta	80618	19/05/2009	Libro IX
EP No 3	de 05/01/2010	Notaria Un	de Piedecuesta	84404	09/02/2010	Libro IX
EP No 1792	de 13/07/2011	Notaria Un	de Piedecuesta	93971	19/07/2011	Libro IX
EP No 350	de 14/02/2013	Notaria Un	de Piedecuesta	108802	21/02/2013	Libro IX
EP No 3089	de 05/12/2014	Notaria Un	de Piedecuesta	123365	29/12/2014	Libro IX
EP No 3420	de 30/12/2014	Notaria Un	de Piedecuesta	123677	08/01/2015	Libro IX
EP No 839	de 21/04/2015	Notaria Un	de Piedecuesta	126714	15/05/2015	Libro IX
A. No 099	de 16/03/2018	Asamblea G	de Piedecuesta	158185	22/05/2018	Libro IX
EP No 840	de 17/07/2020	Notaria Un	de Piedecuesta	179826	25/07/2020	Libro IX
EP No 689	de 23/04/2021	Notaria Un	de Piedecuesta	188772	03/05/2021	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4731.
Actividad secundaria Código CIIU: 4921.
Otras actividades Código CIIU: 4923.
Otras actividades Código CIIU: 4520.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ESTACION DE SERVICIO TRANSPIEDECUESTA
Matricula No:	41577
Fecha de matrícula:	23 de Julio de 1993
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 2 VIA A BOGOTA
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Nombre:	TRANSPORTES PIEDECUESTA
Matricula No:	900018
Fecha de matrícula:	24 de Abril de 1954
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 2 VIA PIEDECUESTA-BOGOTA VEREDA EL LLANITO
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Mediante Oficio No 226-2025-00640-00 del 22 de Octubre de 2025 de Juzgado Tercero Civil Municipal de Piedecuesta , ordenó Inscripción demanda sobre el establecimiento de comercio denominado: ESTACION DE SERVICIO TRANSPIEDECUESTA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Noviembre de 2025 , con el No 53509 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$74.827.117.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4731

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva stampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/07/2026 - 8:33:45
Recibo No. 12748604, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CKC73277C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.513.943**

SIZA DELGADO

APELLIDOS
TULIA INES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1977**

GIRON
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

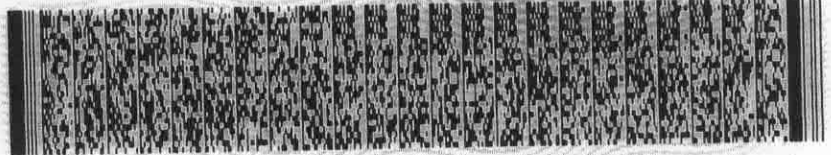
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-AGO-1995 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00128759-F-0037513943-20081117 0006195204A 1 6850013936

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160314-T

TULIA INES
SIZA DELGADO
C.C. 37513043

RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 07/07/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA





PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171099



FIRMA DEL TITULAR 66494

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



Certificado Bancario

Miércoles, 1 de julio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES PIEDECUESTA S A identificado(a) con NIT 890200951, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	02032014588	2007/03/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHIxortiz LAURA XIMENA ORTIZ BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068-922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema: 10/06/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 7126 de fecha 2026-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	81926	Fecha Registro:	2026-06-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-068-922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	110.167.670,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	110.167.670,00	Saldo x Obligar:	110.167.670,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	890200951	Razón Social:	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	02032014588	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	91238400	Nombre:	WILSON BASTOS DELGADO			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - SANTANDER						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.9547905	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2026-06-04
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF									
					Total:	23.500.000,00	0,00	23.500.000,00	23.500.000,00				

922590 CENTRO IND DEL DISEÑO Y LA MANUF SANTANDER, ACCIONES REGULARES - ECONOMIA POPULAR Y CAMPESINA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						6.667.670,00	0,00		
					Total:	6.667.670,00	0,00	6.667.670,00	6.667.670,00

922518 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION- SANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						80.000.000,00	0,00		
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00

Objeto:	OTROS MATERIALES - MATERIALES DE FORMACION: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PROCESO DE FORMACION EN MAQUINARIA PESADA, AULAS MOVILES Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA PL 5 MESES Y 20 DIAS
---------	---

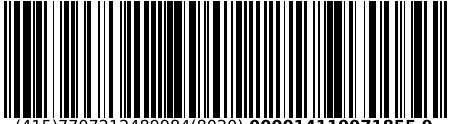
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-10	30.167.670,00	30.167.670,00	NINGUNO
36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-08-10	9.832.240,00	9.832.240,00	NINGUNO
36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-10-09	30.000.000,00	30.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-11-10	40.167.760,00	40.167.760,00	NINGUNO

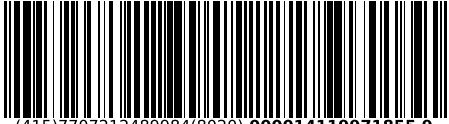


Firmado digitalmente por ANA
MILENA GALVIS GOMEZ
Fecha: 2026.06.10 10:01:35 -05'00'

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141199718559	
(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 9 0 2 0 0 9 5 1		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
TRANSPIDECUESTA S.A.					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Santander		Piedecuesta	
1 6 9		6 8		5 4 7	
41. Dirección principal					
KM 2 VIA PIEDECUESTA BOGOTA EL LLANITO					
42. Correo electrónico					
contabilidad@transpiedecuesta.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 3 8 8 6 0 5 4 1		3 2 0 8 3 5 3 6 8 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 7 3 1		1 9 9 5, 0 5, 0 5		4 9 2 1	
				1 9 5 4, 0 3, 1 5	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
		4 9 2 3		4 5 2 0	
52. Número establecimientos					
3					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código					
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
3 1					
59. Anexos					
SI NO X					
60. No. de Folios:					
0					
61. Fecha					
2025-08-21 / 10:49:15AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
DIAZ CAMACHO JOSE LUIS					
985. Cargo					
Representante legal Certificado					

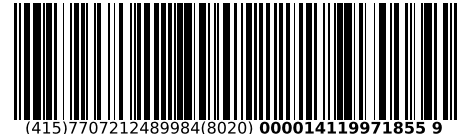
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 15 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141199718559		
 (415)7707212489984(8020) 000014119971855 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 0 9 5 1 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 3		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		0 7 1 3		8 4 0	
73. Fecha		1 9 5 4, 0 3, 1 5		2 0 2 0, 0 7, 1 7	
74. Número de notaría		1		1	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 5 4, 0 3, 2 4		2 0 2 0, 0 7, 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		0 5 9 0 0 0 1 7 0 4		0 5 9 0 0 0 1 7 0 4	
78. Departamento		6 8		6 8	
79. Ciudad/Municipio		5		5	
Vigencia					
80. Desde		1 9 5 4, 0 3, 1 5			
81. Hasta		2 0 5 2, 0 2, 0 8			
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Puertos 3 4					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 15 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141199718559			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119971855 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 0 9 5 1		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 1 3 4 6 0 6 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido CAMACHO		106. Primer nombre JOSE		107. Otros nombres LUIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 3 8 3 3 9 2 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RINCON		105. Segundo apellido VARGAS		106. Primer nombre VICTOR		107. Otros nombres MANUEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 7 4 3 3 6 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ROBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 6 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 4 7 9 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SALAZAR	116. Segundo apellido MACHADO	117. Primer nombre ALDEMAR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 2 6 4 8 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido QUIROGA	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres GREGORIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

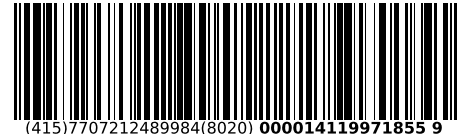
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 7 0 7 1 3 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PABON	116. Segundo apellido AYALA	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 0 9 0 5 1 9	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 4 0 2 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido ARENAS	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 3 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 4 9 0 5 3 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VALDERRAMA	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre ALEXANDER	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 5 5 9 4 8 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRAGAN	116. Segundo apellido RUIZ	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 5 1 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 6 1 2 8 6 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido FIGUEROA	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

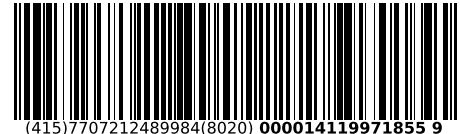
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 8 2 9 7 9 5 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PARRA	116. Segundo apellido RAMIREZ	117. Primer nombre FLOR	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 7 0 7 7 7 5	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARON	116. Segundo apellido ARENAS	117. Primer nombre ALONSO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 4 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 3 2 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 3 3 9 2 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RINCON	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre VICTOR	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 6 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 7 0 5 2 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACELAS	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres TOMAS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 4 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 3 2 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 8 2 9 1 9 0 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido FLOREZ	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre LUCILA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 4 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 3 2 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 0 6 9 1 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PATIÑO	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 4 0 9 0 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RANGEL	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 4 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 3 2 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 4 6 1 6 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JAIMES	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 4 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 3 2 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 4 4 4 4 3 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido MORALES	117. Primer nombre YINERIDA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 2 3 7 1 3 2	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DURAN	116. Segundo apellido CARVAJAL	117. Primer nombre HENRY	118. Otros nombres AUGUSTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 3 2 0	

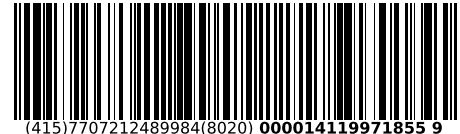
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 4 1 5 1 4	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DUARTE	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre CRISTO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 4 0 0 5 6	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido JEREZ	117. Primer nombre NORBERTO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 3 3 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 2 6 5 1 3 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLAMIZAR	116. Segundo apellido BARRIOS	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 0 6 7 9 4 3	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ANGARITA	116. Segundo apellido QUIÑONEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 3 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 0 7 1 5 7	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CACERES	116. Segundo apellido CHIPAGRA	117. Primer nombre ALIRIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

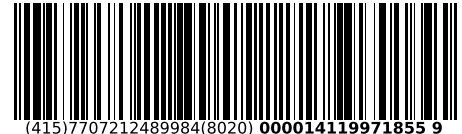
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 7 8 6 1 4 4 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido ORTEGA	117. Primer nombre NINI	118. Otros nombres JOHANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 0 8 0 4 9 1	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ANGARITA	116. Segundo apellido DUARTE	117. Primer nombre RONALD	118. Otros nombres EMERSON	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 3 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 2 4 9 0 3 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACEVEDO	116. Segundo apellido ACEVEDO	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ALIRIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 0 2 3 6 1 4 6 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DUARTE	116. Segundo apellido NIÑO	117. Primer nombre WILLIAM	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 9 5 8 1 3 0 6 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLAMIZAR	116. Segundo apellido PABON	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 1 0 8 9 5 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLARREAL	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 4 5 1 3 3 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MENESES	116. Segundo apellido HERNANDEZ	117. Primer nombre MIGUEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 0 9 5 1 7

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 2 5 9 8 0 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CALDERON	116. Segundo apellido WILCHES	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres FIDELINO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 4 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 0 0 9 6 9 3 9 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ANGARITA	116. Segundo apellido DUARTE	117. Primer nombre JHOAN	118. Otros nombres SEBASTIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199718559



(415)7707212489984(8020) 000014119971855 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 0 9 5 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

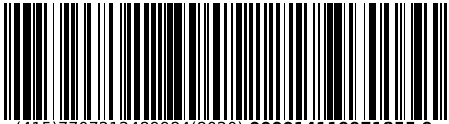
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 3 7 5 1 3 9 4 3	128. DV 7	129. Número de tarjeta profesional 1 6 0 3 1 4 T
128. Primer apellido SIZA	129. Segundo apellido DELGADO	130. Primer nombre TULIA	131. Otros nombres INES		
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento					
2 0 2 4 0 4 1 8					

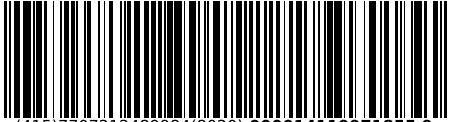
Revisor fiscal suplente

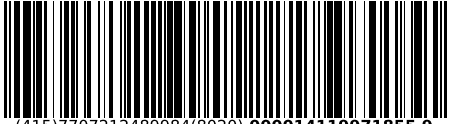
136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 6	139. Número de tarjeta profesional 3 7 5 1 3 9 4 3	140. DV 4	141. Número de tarjeta profesional 6 7 8 2 5 T
140. Primer apellido ARDILA	141. Segundo apellido URIBE	142. Primer nombre MARLENE	143. Otros nombres		
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento					
2 0 2 4 0 4 1 8					

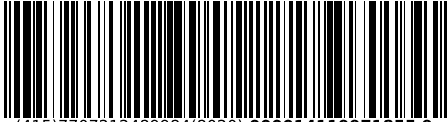
Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 3	151. Número de tarjeta profesional 3 7 6 1 6 2 4 5	152. DV 7	153. Número de tarjeta profesional 1 4 4 0 8 1 T
152. Primer apellido RAMIREZ	153. Segundo apellido ALMEIDA	154. Primer nombre ADRIANA	155. Otros nombres		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 2 0 7 0 1					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 12 de 15 Hoja 6			
4. Número de formulario				141199718559			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119971855 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 0 9 5 1		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1							
162. Nombre del establecimiento ESTACION DE SERVICIO TRANSPIEDRECUESTA							
163. Departamento Santander 6 8				164. Ciudad/Municipio Piedecuesta 5 4 7			
165. Dirección KM 2 VIA BOGOTA							
166. Número de matrícula mercantil 4 1 5 7 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 7 2 3			
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1							
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTES PIEDECUESTA							
163. Departamento Santander 6 8				164. Ciudad/Municipio Piedecuesta 5 4 7			
165. Dirección KM 2 VIA PIEDECUESTA BOGOTA EL LLANITO							
166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 1 8				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 5 4 0 4 2 4			
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3							
162. Nombre del establecimiento: TRANSPIEDRECUESTA CARGA BARRANQUILLA							
163. Departamento Atlántico 0 8				164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
165. Dirección CL 17 7 B 40							
166. Número de matrícula mercantil 5 0 8 1 6 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 9 2 9			
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 7 3 1			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 13 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141199718559			
 (415)7707212489984(8020) 000014119971855 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 0 9 5 1		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3							
162. Nombre del establecimiento TRANSPIEDCUESTA CARGA DUITAMA							
163. Departamento Boyacá 1 5							
164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8							
165. Dirección CL 42 19 65							
166. Número de matrícula mercantil 6 2 6 1 8							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 9 3 0							
168. Teléfono 3 1 0 3 2 6 8 4 7 8							
169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 8 3 0							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3							
162. Nombre del establecimiento TRANSPIEDCUESTA CARGA CARTAGENA							
163. Departamento Bolívar 1 3							
164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1							
165. Dirección TV 44 CL LAS AMERICAS 21 35 OF 205 CE EL BOSQUE							
166. Número de matrícula mercantil 2 9 1 0 2 1 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 9 0 2							
168. Teléfono 3 2 1 3 7 2 1 2 0 9							
169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 7 3 1							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1							
162. Nombre del establecimiento: TRANSPIEDCUESTA BARRANCA							
163. Departamento Santander 6 8							
164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1							
165. Dirección CL 50 22 21							
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 4 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 8 0 9							
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1							
169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 9 2 9							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 14 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141199718559			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119971855 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 0 9 5 1		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1					
162. Nombre del establecimiento							
AGENCIA DE VIAJES PIEDETUR							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Piedecuesta 5 4 7					
165. Dirección							
CL 9 6 23 P 3							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
8 4 5 1 9				2 0 1 0 1 0 3 0			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				2 0 1 6 1 2 2 8			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Transporte de carga por carretera 4 9 2 3					
162. Nombre del establecimiento							
TRANSPIEDECUESTA CARGA BOGOTA							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección							
DG 16 96 J 43 OF 204							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 2 3 9 5 4 3 4				2 0 1 3 1 2 2 0			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				2 0 2 5 0 7 3 1			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Transporte de carga por carretera 4 9 2 3					
162. Nombre del establecimiento:							
TRANSPIEDECUESTA CARGA SANTA MARTA							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Magdalena 4 7		Santa Marta 0 0 1					
165. Dirección							
CL 30 57 A 20							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 0 1 5 6 9 6 9				2 0 1 4 0 1 2 0			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 2 0 8 3 5 3 6 8 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 15 de 15 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141199718559			
 (415)7707212489984(8020) 000014119971855 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 0 9 5 1		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3							
162. Nombre del establecimiento TRANSPIEDCUESTA CARGA YUMBO							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Yumbo 8 9 2			
165. Dirección CL 14 B 20 H 10 OF 113 BL 43							
166. Número de matrícula mercantil 8 9 2 6 4 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 8			
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				169. Fecha de cierre 2 0 1 7 1 0 2 0			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3							
162. Nombre del establecimiento TRANSPIEDCUESTA CARGA BUGA							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga 1 1 1			
165. Dirección CR 24 13 60							
166. Número de matrícula mercantil 5 7 9 8 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 0			
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 9 2 7			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3							
162. Nombre del establecimiento: TRANSPIEDCUESTA CARGA BUENAVENTURA							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Buenaventura 1 0 9			
165. Dirección CL 7 A 4 22 OF 301							
166. Número de matrícula mercantil 6 7 0 1 0				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 0 1 2			
168. Teléfono 3 2 0 8 3 5 3 6 8 1				169. Fecha de cierre 2 0 1 5 1 0 3 1			